

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 19 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de reutilización de aguas depuradas que se cita. (PP. 2384/2012).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre período de información pública de la solicitud de autorización de reutilización de aguas depuradas cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en Ctra. N-IV, p.k. 637 md, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz), o en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Anuncios de procedimientos de autorización de vertido»).

Trámite de información pública en el procedimiento de autorización de reutilización de aguas depuradas tramitado bajo el expediente AY-0045/CA-1478-RE-2010 a nombre de Ayuntamiento de Benalup en el t.m. de Benalup Casas Viejas (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 19 de julio de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.